

AÑO 2025



N° Entrada: **392/2025**

Expediente: **CD-142-B-2025**

Iniciado por: **BLOQUE FUERZA LIBERTARIA - PROY. DE COMUNICACION**

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal se evalúe la colocación de iluminación en Parque de Los Dinosaurios Sector Noroeste de la ciudad.



FUERZA LIBERTARIA

01

Neuquén, 3 de Junio 2025.-

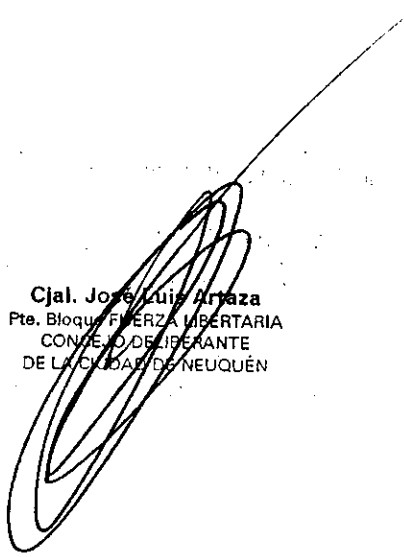
A la Sra. Presidenta del
Concejo Deliberante de
La Ciudad de Neuquén

CLAUDIA ANGELA ARGUMERO

S -----/-----D

Por medio de la presente, me dirijo a usted a los efectos de
presentar el Proyecto de Comunicación que se adjunta.

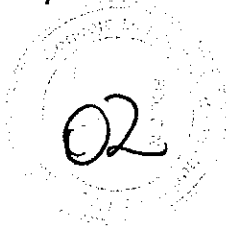
Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.


Cjal. Jorge Luis Araya
Pte. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



Bloque FUERZA LIBERTARIA

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



PROYECTO DE COMUNICACION

VISTO:

El creciente uso y valor patrimonial, educativo y turístico del Parque de los Dinosaurios, ubicado en la zona noroeste de la ciudad de Neuquén;

CONSIDERANDO:

Que el Parque de los Dinosaurios forma parte del sistema municipal de áreas protegidas, y representa un espacio de interés paleontológico, recreativo y cultural para los vecinos de la ciudad;

Que dicho espacio posee un alto valor simbólico y ambiental, al albergar vestigios de la época de los dinosaurios, y es frecuentado tanto por familias como por instituciones educativas;

Que la iluminación de espacios públicos contribuye a mejorar la seguridad, la accesibilidad, el uso ciudadano en horarios extendidos, y permite fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia en los barrios;

Que el Municipio de Neuquén ha implementado en diversos sectores un plan de modernización del alumbrado público, con la incorporación de luminarias LED que garantizan eficiencia energética, menor impacto ambiental y mejor iluminación;

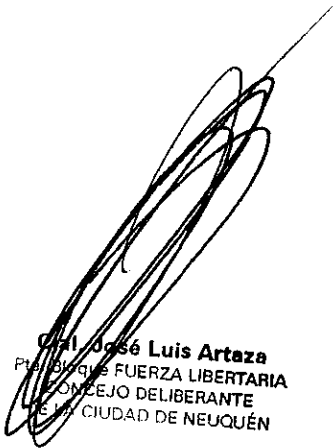
Que dotar al Parque de los Dinosaurios de iluminación adecuada permitiría realzar su valor, promover su uso durante más horas del día, y transformarlo en un punto de referencia turística y educativa más visible y seguro;

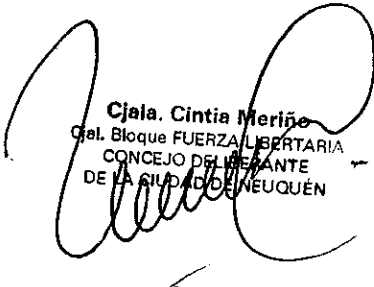
Por ello, y en virtud de lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

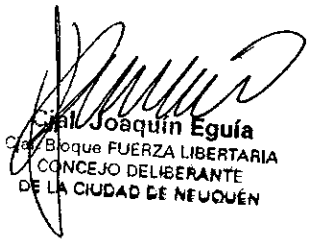
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
COMUNICACION**

ARTÍCULO 1º): SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la posibilidad técnica y presupuestaria de implementar un sistema de iluminación en el Parque de los Dinosaurios, ubicado en el sector noroeste de la ciudad.

ARTÍCULO 2º): DE FORMA.


Cnel. José Luis Artaza
Pte. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cjela. Cintia Meriño
Cnel. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cnel. Joaquín Eguía
Cnel. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Consejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 51737		
Fecha 04/06/25	Folios: 02	Hora: 11:35
Mercado Ollivier		
Dirección General Legislativa		

04.06.2025		ENTRADA N° 392/2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 142-3-2025 Nota n° /		
Recibió Mercado		
Firma Ollivier	1135	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

12.06.2025
Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria
N° 09/2025
Pase a la Comisión
Dcción Gral. Legislativa